

DECISIÓN DEL CONSEJO
de 22 de diciembre de 2004
por la que se nombra a un miembro francés del Comité Económico y Social
(2005/20/CE, Euratom)

El CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, y, en particular, su artículo 259,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica, y, en particular, su artículo 167,

Vista la Decisión 2002/758/CE, Euratom del Consejo, de 17 de septiembre de 2002, por la que se nombran los miembros del Comité Económico y Social para el período comprendido entre el 21 de septiembre de 2002 y el 20 de septiembre de 2006 ⁽¹⁾,

Considerando que tras la dimisión de D. Jacques VOISIN comunicada al Consejo con fecha de 12 de octubre de 2004, ha quedado vacante un puesto de miembro del mencionado Comité,

Vista la candidatura presentada por el Gobierno francés,

Tras recabar el dictamen de la Comisión de la Unión Europea,

DECIDE:

Artículo único

Se nombra a D.^a Nicole PRUD'HOMME miembro del Comité Económico y Social, en sustitución de D. Jacques VOISIN para el período de mandato que queda por transcurrir, es decir, hasta el 20 de septiembre de 2006.

Hecho en Bruselas, el 22 de diciembre de 2004.

Por el Consejo
El Presidente
C. VEERMAN

⁽¹⁾ DO L 253 de 21.9.2002, p. 9.